

2018

Plan de Actuación



INDICE

1. PRESENTACIÓN	2
2. IDENTIDAD DE LA FEDERACION NACIONAL ASPAYM	3
3. OBJETIVOS PLAN DE ACTUACIÓN 2018	5
4. ÁREAS DE ACTUACION	6
4.1. AREA DIRECTIVA	6
4.2. AREA DE SERVICIOS Y PROGRAMAS	7
4.2.1. Servicio de Asesoramiento jurídico.	7
4.2.2. Servicio de Asesoramiento técnico	8
4.2.3. Promoción de la Autonomía Personal.	9
4.2.4. Prevención de la lesión medular	12
4.2.5. Inserción Laboral	14
4.2.6. Infancia y Juventud	16
4.2.7. Promoción de la Igualdad de Oportunidades	18
4.2.8. Estudio del acceso a los centros de referencia de las personas con Lesión Medular en España.	19
4.3. AREA DE CALIDAD	21
4.4. AREA DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN	22
4.5. AREA DE SUBVENCIONES Y CONVOCATORIAS	24
4.6. AREA DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN	25
4.7. AREA DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS	26
4.8. ACTOS Y EVENTOS	27
4.9. ÁREA DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ASOCIATIVO	28
4.10. COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES	28

1. PRESENTACIÓN

El Plan de Actuación del 2018, se ha realizado tras un año 2017 de cambio en la Federación Nacional ASPAYM derivado de varias circunstancias:

- Cambio organizativo interno con el nombramiento de una nueva Junta Directiva.
- Cambio en el modelo de gestión de programas implantados a través del IRPF.

Ambas situaciones, han conllevado a realizar un análisis interno, que nos ha permitido identificar objetivos y retos de mejora, así como nuevas líneas de actuación.

Las oportunidades que nos da el cambio son un reto para el desarrollo de nuevas actuaciones en el año 2018, siempre bajo la premisa de plantearnos:

OBJETIVOS AMBICIOSOS PERO ALCANZABLES.

Para lograr la totalidad de las metas reflejadas en estas páginas, ASPAYM, cuenta con la ilusión, el entusiasmo y los conocimientos de la Junta Directiva conformada por representantes de distintas Comunidades Autónomas, así como con la profesionalidad de los equipos de trabajo no solo de la Federación Nacional ASPAYM, sino también de todas las entidades integrantes.

Ansiamos continuar trabajando juntos, con el objetivo común de mejorar la calidad de vida y promover la autonomía personal de nuestros asociados, así como de sus familias, y teniendo siempre presente que es una obligación de todos reconocer que las personas con lesión medular y otras discapacidades físicas, pueden y deben ejercer y defender sus derechos de forma activa y participativa.

Únicamente, gracias al apoyo, el trabajo diario y la colaboración que todas las entidades siempre habéis demostrado con la Federación Nacional ASPAYM, continuaremos materializando los propósitos para este nuevo año.

2. IDENTIDAD DE LA FEDERACION NACIONAL ASPAYM

La Federación Nacional ASPAYM reivindica y se compromete a trabajar por una sociedad del bienestar avanzada en la que las personas con discapacidad dispongan de todos los servicios, prestaciones y programas necesarios para garantizar una vida independiente y de calidad, todo ello dando cumplimiento a los principios y valores recogidos en el Código Ético de la entidad, así como las declaraciones internacionales de derechos humanos y de derechos que afectan a las personas con discapacidad como la Convención sobre los Derechos de las personas con discapacidad de las Naciones Unidas.

- **MISION**

"Promover y fomentar toda clase de acciones y actividades destinadas a mejorar la calidad de vida de las personas con lesión medular y otras discapacidades físicas".

Todos los servicios, programas y proyectos se orientan hacia la promoción de la autonomía personal de sus destinatarios, contando con su participación y evitando la creación o el mantenimiento de situaciones de dependencia.

- **Los valores de ASPAYM son:**

Solidaridad

El hecho de pertenecer a una Federación significa actuar en común aportando soluciones a la globalidad del colectivo.

Justicia

Las demandas de las entidades federadas no han de ser exigencias caprichosas, sino planteamientos basados en derechos y necesidades, ejercidas desde la reflexión y no por el mero hecho de hacerlo.

Transparencia

Tiene una ética de actuación que implica transparencia en su gestión y honradez en sus comportamientos.

Participación

No hay proyecto asociativo sin la participación de todos.

Representatividad y democracia

Basado en funcionamiento democrático real, representa a las personas con lesión medular y grandes discapacidades físicas de España.

Eficiencia

Tanto en los cometidos como en la Utilidad Social. Austeros en los medios y ambiciosos en los fines.

Sentido de pertenencia

Como forma de lograr un movimiento social cohesionado, que las asociaciones se sientan miembros y participes del proyecto

3. OBJETIVOS PLAN DE ACTUACIÓN 2018

El plan de actividades se presenta de acuerdo con los siguientes objetivos:

- Avanzar en la convergencia, cohesión y compromiso de las entidades federadas y de las personas con lesión medular y otras discapacidades físicas.
- Impulsar la transferencia del conocimiento y buenas prácticas de entidades vinculadas a la discapacidad física.
- Fomentar medidas que garanticen la calidad y la mejora continua de nuestras actuaciones.
- Promover la incidencia política y social para la reivindicación y promoción del ejercicio efectivo de los derechos de las personas con discapacidad.
- Representar y defender los intereses de las personas con lesión medular y otras discapacidades físicas.
- Mejorar la gestión de la entidad coadyuvando en su transparencia y buen gobierno.

4. ÁREAS DE ACTUACION

4.1. AREA DIRECTIVA

Dentro de éste área, representada a través de la Junta Directiva de la Federación Nacional ASPAYM, se promueven distintas acciones que representen de forma igualitaria a todas las entidades federadas de acuerdo con la misión, valores y principios de la organización.

Velar por el desarrollo de actuaciones y puesta en marcha de líneas de trabajo que permitan el cumplimiento de los objetivos estratégicos es la labor esencial de la colaboración altruista de los miembros de la Junta Directiva.

ACTUACIONES:

- Promoción de la participación de las entidades federadas en las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias.
- Representación de la Federación Nacional ASPAYM en distintas organizaciones a través de PREDIF.
- Representación conjunta de todas las entidades federadas ante la Administración Central del Estado, obras sociales y fundaciones o empresas del sector.
- Participación como miembro del CERMI a través de PREDIF.
- Seguimiento continuo y permanente del estado de las asociaciones federadas a través de sus representantes.

4.2. AREA DE SERVICIOS Y PROGRAMAS

Desde éste área, se abordan actuaciones específicas para dinamizar la participación asociativa de las entidades federadas, tanto desde la perspectiva de atención a las necesidades de las personas con lesión medular y otras discapacidades físicas y sus familias, como desde el ámbito de la participación en órganos de representación a través de profesionales y representantes de las juntas directivas.

La Federación, asume el compromiso de dar visibilidad en estas actuaciones la misión de nuestra organización, los valores y principios, como elementos esenciales para trabajar el sentido de pertenencia de las entidades federadas, así como la identidad conjunta del colectivo que atendemos.

Dado que estas actuaciones repercuten directamente en nuestros socios, familiares y/o allegados y profesionales, la Federación Nacional ASPAYM evalúa todas las acciones con el fin de mejorar el resultado de estas además de promover modelos de calidad de vida que fomenten la autonomía personal y la vida independiente

4.2.1. Servicio de Asesoramiento jurídico.

Servicio de orientación y asesoramiento jurídico, que atiende las consultas de las asociaciones integrantes y de personas con lesión medular y otras discapacidades físicas.

ACTUACIONES:

- Convenio de colaboración con CERVANTES Y ABOGADOS para prestar atención personalizada e individualizada a los usuarios en nuestras oficinas un día a la semana. Servicio dirigido principalmente a los nuevos lesionado medulares y sus familias del Hospital Nacional de Parapléjicos de Toledo.
- Orientación individualizada sobre la situación jurídica y derechos de la persona que hace la solicitud.
- Recogida de las necesidades de cada persona y fundamentación jurídica de sus derechos.

- Asesoramiento y redacción de escritos jurídicos en vía administrativa (alegaciones, recursos de alzada o reposición).
- Consulta y/o derivación en su caso, a otras entidades más idóneas por razón de especialización.

4.2.2. Servicio de Asesoramiento técnico

En éste Área se desarrollan, de manera primordial, actuaciones que permiten generar un mayor conocimiento sobre las características y necesidades de la lesión medular y gran discapacidad física y sus familias promoviendo el desarrollo de estudios que posibiliten obtener datos contrastados y fiables que permitan un mayor conocimiento de la población objeto de nuestras actuaciones, así como de los servicios y apoyos que reciben.

De este modo, esta área se centra en la orientación tanto de profesionales como de entidades, con el fin de mejorar el "saber hacer".

ACTUACIONES:

Apoyo al desarrollo y puesta en marcha en las asociaciones integrantes, de proyectos dirigidos a la Promoción de la Autonomía Personal y Prevención de Situaciones de Dependencia para las personas con lesión medular y gran discapacidad física.

- Asesoramiento técnico para el impulso, la ejecución, seguimiento y evaluación de los programas y proyectos coordinados desde la Federación Nacional ASPAYM.
- Participación en Comisiones y Grupos de Trabajo a través de la representación de PREDIF en el CERMI Estatal:
 - Comisión de Familia: Clara Cuenca Galán
 - Comisión de Juventud: Marta Tante García
- Participación en Congresos y Encuentros de Discapacidad, con ponencias específicas en la lesión medular.
- COLABORACIONES CON LA DGT: Consejo Superior de Tráfico y Seguridad de la Circulación Vial.
 - Participación en el órgano consultivo de la DGT, para el impulso y mejora de tráfico y seguridad vial.

4.2.3. Promoción de la Autonomía Personal.

Esta área agrupa distintos servicios y programas dirigidos a personas con lesión medular y gran discapacidad física, procurando que cada proyecto se ajuste a las necesidades individuales de los beneficiarios atendiendo a su diversidad y heterogeneidad, y potenciando obtener el máximo nivel de autonomía alcanzable para cada usuario.

De igual modo, todos los servicios y programas de éste área, son complementarios y contribuyen a mejorar la calidad de vida, no solo de los beneficiarios sino también, de sus familiares y/o cuidadores principales.

- **Servicio de Atención Personal y Vida Autónoma.**
 - Asesoramiento para la implantación del programa en todas las entidades federadas con el nuevo modelo de gestión de ayudas de IRPF.
 - Formación y reciclaje a los coordinadores del programa en las entidades ejecutantes.

- **Servicio de Atención Integral al nuevo lesionado medular**
 - Consolidación del programa a través de la presentación del proyecto en distintas convocatorias de ayudas y subvenciones que apoyen este tipo de actuaciones.
 - Implantación de una metodología común de intervención y gestión en los Hospitales y centros de atención a personas con lesión medular
 - Convenios de colaboración con los hospitales y unidades de tratamiento de la lesión medular en España con la FNA
 - Información, orientación y asesoramiento a pacientes, familiares y allegados en el Hospital Nacional de Paraplégicos de Toledo, y derivación a las entidades federadas.
 - Implantación de un servicio de atención al nuevo lesionado medular a través de la web como canal de comunicación e intercambio de experiencias, recursos...entre los voluntarios lesionados medulares y los beneficiarios del programa.
 - Mantenimiento del servicio de asesoramiento médico online.

- Colaboración con el HNP para realizar la atención al nuevo lesionado medular: charlas informativas
- Ficha de recursos dirigida a, pacientes, familiares y profesionales
- **Plataforma tele-rehabilitación física a través de la plataforma virtual: ISLA SIRENA. (sistema integrado de rehabilitación neuromuscular adaptada).**
 - Complementar los distintos servicios y programas ofrecidos por la Federación Nacional ASPAYM.
 - Implantación y puesta en marcha de los servicios.
 - Divulgación y presentación a entidades federadas y del sector de la plataforma.
 - Seguimiento y evaluación continua de los tratamientos y terapias.
 - Presentación en mayo e implantación y desarrollo en entidades miembro.



- **Servicio FISIOMER: Fisioterapia en el medio rural.**
 - Realizar un seguimiento continuo y permanente de las actividades desarrolladas que garanticen el cumplimiento de los objetivos previstos.
 - Desarrollar acciones de comunicación y difusión del proyecto en las redes sociales y medios de comunicación.
 - Ofrecer asesoramiento técnico en relación con la justificación social y técnico-económica del proyecto.



- **Servicio de Asesoramiento en accesibilidad y Productos de Apoyo**
 - Consolidación del servicio iniciado a través del Programa APVA.
 - Servicio de atención y asesoramiento personal e individualizado a través de los medios disponibles a entidades federadas, (presencial en nuestras oficinas, telefónico o domicilio previa valoración)
 - Dirigido a cualquier persona: persona con discapacidad, profesionales, entidades...
 - Valoración de accesibilidad y recomendación en adaptaciones, orientación y asesoramiento sobre productos de apoyo.
 - Talleres formativos para personas con discapacidad, profesionales y asistentes personales.
 - Información sobre recursos y subvenciones.
 - Becas económicas para la adquisición de productos de apoyo y mejora de accesibilidad dirigida a socios de ASPAYM.
 - Formación dirigida a los profesionales de intervención directa con las personas con discapacidad en productos de apoyo que mejoren su intervención para el alcance del objetivo: mejorar la autonomía personal de los beneficiarios del programa.

- **Plataforma digital de gestión de viviendas accesibles.**
 - Análisis de la situación actual de la necesidades y demandas de las personas con discapacidad en el acceso a una vivienda accesible.
 - Estudio de la oferta y demanda existente en viviendas accesibles y adaptadas.
 - Formación a técnicos certificadores de ASPAYM
 - Creación web de búsqueda de vivienda accesibles



4.2.4. Prevención de la lesión medular

- **Campañas de prevención de accidentes:**
 - Campaña Tírate con cabeza
 - Prevención de accidentes por zambullidas.
 - Folleto recomendaciones para dar difusión en piscinas, playas y entornos naturales municipales a través de las entidades.
 - Colaboración con escuelas de socorrismo para sensibilizar sobre las consecuencias de las zambullidas en colaboración con entidades que ya han desarrollado esta actividad.
 - Colaboración con Cruz Roja Española y Fundación Mapfre.
 - XI Edición de la Campaña No Corras. No bebas... no cambies de ruedas.
 - Realización de la Campaña de Prevención de Accidentes de Tráfico en colaboración con la DGT "No corras. No Bebas... No cambies de Ruedas".
 - Colaboración en otras campañas de prevención: la Carretera te pide SIN, acciones Plataforma PONLE FRENO... cuyos objetivos sean compartidos con ASPAYM.
- **Sensibilización en centros escolares: Club Willy y III Concurso de Seguridad Vial y Discapacidad.**
 - Realización de Jornadas de sensibilización en centros educativos a través de las entidades federadas.
 - Puesta en conocimiento del material divulgativo en materia de seguridad vial de las asociaciones que realizan esta actuación.
 - Coordinación de la actividad a nivel estatal: envío de materiales, difusión, seguimiento con las entidades, resolución de incidencias, coordinación y colaboración para entrega de premios...
 - Coordinación de la constitución del jurado experto.

- **Nunca es tarde: Experiencia y Prudencia**
 - Dar continuidad a las jornadas de prevención de accidentes dirigidas al colectivo vulnerable de personas mayores y peatones.

4.2.5. Inserción Laboral

- **Me @dministro 2.0**

OBJETIVOS:

- Impulsar el uso de los sistemas de identidad digital (DNle, Certificado Digital y Sistema Cl@ve) a través de la expansión de la información en toda la población y especialmente en las personas con discapacidad.
- Capacitar y asesorar en el uso de la identidad digital y los servicios de la e-Administración para la inserción laboral en el marco de desarrollo de competencias profesionales.
- Promocionar el acceso seguro a los servicios de la Administración, así como otros servicios de internet.
- Facilitar el acceso, la información e instrucción en el uso de los productos de apoyo tecnológicos, para favorecer el acceso al empleo, formación y autonomía personal de las personas con discapacidad, mediante su participación.

ACTIVIDADES:

- Actualización guías "Me @dministro" e incorporación de contenidos específicos sobre identidad digital en el ámbito laboral, y adaptación de puestos de trabajo.
- Convocatoria a entidades de ASPAYM para formación y selección de delegados.
- Formación on-line tanto para los delegados como para cualquier entidad y/o profesional externo interesado.
- Formación presencial con contenidos formativos actualizados y flexibles, teniendo en cuenta los intereses y la adecuación a los beneficiarios.
- Videotutoriales y talleres demostrativos: ¡Hazlo tú mismo! Fabrica tu propio producto de apoyo tecnológico.
- Creación y edición guía/videotutorial de lectura fácil sobre ciberseguridad.

- **Enreda2: potencia tus redes sociales para encontrar empleo**
 - Taller para técnicos de ASPAYM impartido por un profesional especializado de Fundación ONCE sobre: importancia y conocimiento de la identidad corporativa, acciones y métodos para participar activamente en el desarrollo de actividades que potencien la máxima difusión de los servicios y recursos, diferencia entre marca personal y profesional en redes sociales.
 - Taller para pacientes y familiares del Hospital Nacional de Parapléjicos, así como otras entidades interesadas, para fomentar el buen uso de las redes sociales para la búsqueda de empleo entre las personas con lesión medular y otras discapacidades físicas.

4.2.6. Infancia y Juventud

- **XXI Campamento Infantil ASPAYM**

La Federación Nacional ASPAYM junto a ASPAYM Castilla y León, organiza la **XXI Edición del Campamento de ASPAYM** en las instalaciones de El Bosque de los Sueños (Cubillos del Sil- León), un espacio que cuenta con 15 cabañas adaptadas, 5 de ellas domotizadas que puede albergar a jóvenes y niños con gran discapacidad física.

Entre las actividades realizadas, destacan las excursiones culturales, talleres de decoración, manualidades, deportes, karting, teatro, conciertos...

XXI CAMPAMENTO ASPAYM – 1-12 agosto en “El Bosque de los Sueños”



- **Aquí Jugamos Todos: Parque infantil inclusivo para niños y niñas con y sin discapacidad en el Hospital Nacional de Parapléjicos de Toledo.**
 - Instalación de un parque infantil adaptado para niños y niñas con y sin discapacidad en el entorno del Hospital Nacional de Parapléjicos de Toledo.
 - En colaboración con FUHNPAIIN



4.2.7. Promoción de la Igualdad de Oportunidades

La promoción de la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad se materializa en todas nuestras actuaciones, trabajando de forma transversal y complementaria en cada uno de nuestros proyectos.

Asimismo, la Federación Nacional ASPAYM, velará por el cumplimiento real y efectivo de este derecho en el acceso a los bienes y servicios de todas las personas con discapacidad.

ACTUACIONES

- Participación en actos institucionales relacionados con el área.
- Reivindicación de los derechos de la mujer con discapacidad.
- Gestión de proyectos de interés que fomenten la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad.
- Registro de situaciones de discriminación de personas con discapacidad detectadas a través de nuestras entidades, y traslado de estas a las entidades competentes en la materia.
- Colaboración con el CERMI en el impulso, coordinación y evaluación de acciones concretas que fomenten la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad

4.2.8. Estudio del acceso a los centros de referencia de las personas con Lesión Medular en España.

En el contexto de la lesión medular, existen dos centros que han sido y son, con diferentes rasgos, referencia en el tratamiento especializado a escala estatal: El Hospital Nacional de Parapléjicos (Toledo) y el Instituto Guttmann. Además de la atención aguda y rehabilitación multidisciplinar y especializada, ambos centros cuentan con líneas de investigación y docencia.

En el proceso de descentralización autonómica de la Sanidad, diferentes comunidades autónomas han venido creando unidades de atención a la lesión medular en diversos hospitales. Estas unidades proveen tratamiento médico hasta el alta del paciente, pero la atención no es comparable a la que pueden ofrecer los centros de referencia.

En los últimos años se han identificado situaciones en que pacientes con lesión medular susceptibles de recibir tratamiento en estos centros de referencia estatal han sido denegados en el acceso a los mismos, ya sea en fase aguda o en el seguimiento periódico de su salud.

Esta circunstancia afecta al acceso e idoneidad de la atención sanitaria de las personas con lesión medular, con merma en sus posibilidades de recuperación funcional y autonomía personal y consecuencias en su salud a medio y largo plazo.

La Federación Nacional ASPAYM, es conocedora de esta situación y se compromete a iniciar en el año 2018 un Estudio sobre el acceso a los centros de referencia de la población con lesión medular en España.

OBJETIVO PRINCIPAL:

Conocer si la población con lesión medular en España tiene cubiertas las necesidades socio-sanitarias en su territorio, y, si existen y son efectivos los protocolos de derivación a los centros de referencia estatales donde pueda recibir el tratamiento sanitario adecuado a su patología.

ACTUACIONES:

- Revisión de fuentes secundarias
- Entrevistas en profundidad y grupos de discusión.
- Consulta online a personas con lesión medular

Para la realización de este estudio, **es imprescindible la participación del movimiento asociativo ASPAYM** (juntas directivas, socios, profesionales...), centros hospitalarios de referencia, unidades de atención a la lesión medular de los hospitales autonómicos, ámbito político y administrativo...

4.3. AREA DE CALIDAD

La implantación de sistemas de gestión de la calidad constituye un reto para las organizaciones del Tercer Sector. Nuestra experiencia previa trabajando con procesos de calidad, a través del Programa APVA, coordinado hasta el año 2017 por la Federación Nacional ASPAYM, nos ha llevado a valorar la necesidad de desarrollar de forma integral y global un sistema de calidad de toda la entidad.

En el año 2018, vamos a trabajar toda la organización, por mejorar los procesos de gestión, que nos permita emerger, formalizar, impulsar y comunicar lo mejor de nuestra organización.

OBJETIVOS DE LA IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD:

- Mejorar nuestra eficacia y eficiencia pudiendo así ofrecer más y mejores servicios, así como cumplir en mayor medida nuestra misión.
- Adoptar una dinámica de mejora continua o formalizarla.
- Mejorar la organización interna, reforzando la colaboración entre servicios, programas, profesionales, voluntariado... a través de la gestión por procesos.
- Organizar la documentación y la información, interna y externa, de la que dispone la entidad facilitando así la toma de decisiones.
- Ordenar y sistematizar los procedimientos, agilizándolos, simplificándolos, mejorándolos y evaluándolos de forma más eficaz, demostrando que se siguen procedimientos adecuados en la intervención social.
- Motivar a las personas que trabajan en la organización, aumentar su participación y su identificación con los objetivos de la entidad.
- Aumentar la creación y transmisión del conocimiento o saber hacer de la entidad.

4.4. AREA DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN

Las actividades en el área de comunicación se han convertido en un elemento esencial en nuestras actuaciones, complementando todas las actividades desarrolladas, dando visibilidad y difusión a nuestras acciones.

El trabajo en las redes sociales cobra una mayor importancia, máxime cuando se trata de informar de forma más rápida y puntual. El trabajo en las redes sociales iniciado en los últimos años ha adquirido una dimensión muy importante.

Dentro de éste área se abordará las acciones de sensibilización y difusión de todas las actuaciones, para lo cual es necesario trabajar la cohesión de las entidades a través de una comunicación que permita fortalecer el vínculo entre las asociaciones, al objeto de lograr el efecto multiplicador de las actuaciones promovidas por la Federación Nacional ASPAYM.

Asimismo, se trabaja la representación de las personas con lesión medular y otras discapacidades físicas, promoviendo un adecuado tratamiento de nuestro colectivo, estando presentes en los principales congresos y encuentros de discapacidad, participando en los distintos foros de representación institucional.

ACTUACIONES

- Elaboración y ejecución de planes de difusión de todos los programas y proyectos.
- Difusión de todas las actividades que se desarrollen por la Federación Nacional ASPAYM
- Difusión de todas las actividades que sean de interés y desarrolladas por PREDIF, ASPAYMES, otras entidades...
- Impulsar las actividades de las entidades que permita fortalecer y visibilizar la marca ASPAYM
- Impulso y actualización permanente de las redes sociales en las que está presente la Federación (Facebook, Twitter, YouTube, iVoox)
- Creación Códigos Bidi para todas aquellas actuaciones/programas que lo requieran.

- Mantenimiento de la Ley de Transparencia.
- Difusión y colaboración en: Día de la Lesión Medular, Día de la Discapacidad, Día del Voluntario, Día Mundial de las Víctimas de Accidente de Tráfico...
- Colaboración para la expansión de la Campaña X Solidaria.
- Notas informativas puntuales, sobre las actuaciones y la labor de la Federación Nacional ASPAYM y sus asociaciones.
- Actualización de contenidos de la web de la Federación Nacional ASPAYM: www.aspaym.org
- Aparición en los medios de comunicación y entorno social (prensa escrita, digital, redes sociales, revistas, radio, televisión)
- Desarrollo e implementación Buenas prácticas de comunicación en las entidades
- Utilización de las redes sociales como medio para promover la movilización, el trabajo, la coordinación, la búsqueda de financiación y la información para las personas con lesión medular y gran discapacidad física, dando visibilidad a la marca ASPAYM, así como todas las actuaciones que se desarrollan en nuestras organizaciones.
- Creación y difusión de fichas de recursos y servicios ASPAYM.

4.5. AREA DE SUBVENCIONES Y CONVOCATORIAS

La Federación Nacional ASPAYM, desde el conocimiento colectivo, defiende los intereses comunes de los servicios de atención a personas con lesión medular y gran discapacidad física en España, tanto frente a las administraciones públicas como a entidades financiadoras privadas, gracias a cuya contribución se logra el desarrollo de nuestras actuaciones.

El conocimiento de estas características y necesidades compartidas permite a la Federación Nacional ASPAYM, extrapolar el buen hacer de las asociaciones, generando modelos de buenas prácticas de gestión y ejecución sobre iniciativas y proyectos destacados.

Continuando con el compromiso adquirido para con las entidades integrantes, la Federación Nacional ASPAYM, evalúa el retorno del impacto social de los programas desarrollados, al mismo tiempo que mejora la eficacia mediante el diseño y desarrollo de herramientas de trabajo que permitan agilizar la gestión de subvenciones, así como la gestión documental de los proyectos.

ACTUACIONES

- Gestión centralizada de subvenciones para proyectos comunes de las entidades federadas.
- Canal de Información de Convocatorias, Ayudas, Subvenciones y Premios, al objeto de fomentar la labor mediadora y facilitadora de contactos para la captación de fondos de los asociados.
- Asesoramiento técnico y administrativo en gestión de proyectos.

4.6. AREA DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Esta área engloba la gestión de todas nuestras actuaciones. Garantizar la claridad, eficacia y transparencia del trabajo realizado en el seno de la Federación Nacional ASPAYM, es fundamental de cara a la confianza depositada por todas las entidades asociadas, así como por las instituciones financiadoras que apuestan por los resultados y los logros de esta Federación.

Fruto de esta relación recíproca con los agentes de interés, surgen encuentros y puntos comunes que permiten a la Federación Nacional ASPAYM, encontrar sinergias con colaboradores al objeto de beneficiar a las entidades integradas y a las personas con lesión medular y otras discapacidades físicas.

ACTUACIONES

- Solicitud, adaptación y justificación de programas coordinados con la entidad financiadora.
- Contabilidad General y Analítica por programas.
- Control y evaluación de servicios y proveedores.
- Coordinación de convenios con instituciones públicas, fundaciones, obras sociales, empresas y organizaciones cuyas líneas de actuación confluyan con los ejes estratégicos de la Federación Nacional ASPAYM, haciendo extensibles los acuerdos alcanzados para el uso y beneficio de las entidades adscritas a la Federación.

4.7. AREA DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS

La implantación del sistema de calidad conllevará la aplicación de procesos que mejorarán no sólo la gestión de los programas y servicios, sino también, de cuantos proyectos y actividades se desarrollen en la entidad.

En el propósito de avanzar y mejorar nuestras acciones, la Federación Nacional ASPAYM, viene aplicando distintos sistemas de recogida de información para la evaluación de los resultados que nos permitan identificar en todos los proyectos el grado de satisfacción de los beneficiarios, el impacto mediático de nuestras actividades, el valor de la información, etc. así como orientar e impulsar nuevas iniciativas hacia la satisfacción de necesidades detectadas.

En el Plan de Actuación 2018, la Federación pretende consolidar estos procesos con acciones concretas para todas sus actuaciones.

ACTUACIONES:

- Evaluación del grado de satisfacción de los beneficiarios de los programas.
- Seguimiento del impacto y repercusión mediática.
- Evaluación de la rentabilidad social de los programas y proyectos.

4.8. ACTOS Y EVENTOS

- IV Congreso Nacional de Seguridad Vial y Discapacidad.
 - Coordinación del congreso junto a ASPAYM Madrid para la elaboración del programa del Congreso: contacto con instituciones y configuración de las ponencias...
 - Madrid, 20-21 de septiembre
- Actividades benéficas

Colaboración en actividades benéficas en consonancia con los fines de la entidad.

4.9. ÁREA DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ASOCIATIVO

Esta área, se dirige a todas las asociaciones integrantes a la Federación Nacional ASPAYM y a las personas con lesión medular y otras discapacidades físicas. Las actuaciones para desarrollar durante el 2018 se detallan a continuación.

- Dinamización asociativa en las entidades miembros.
- Visitas y reuniones con las Juntas Directivas y socios de las entidades integradas.
- Realización de jornadas y encuentros asociativos.
- Reuniones con lesionados medulares en aquellas provincias y comunidades donde no exista asociación de ASPAYM, con el objetivo de asesorarles en la mejor constitución de la asociación.
- Asistencia en actos de apoyo a las distintas asociaciones, como pueden ser las propias Asambleas o Jornadas científicas.
- Promoción de foros y puntos de encuentro que favorezcan el intercambio de conocimientos y experiencias.
- Asistencias reuniones Federación Europea de Asociaciones de Lesionados Medulares (ESCIF).

4.10. COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES

La Federación Nacional ASPAYM, impulsa la colaboración con otras entidades y empresas, a través de la firma de distintos convenios de colaboración con fundaciones y empresas, con el fin de impulsar actividades o aplicar beneficios en productos que mejoren la autonomía personal de las personas con discapacidad de las entidades integradas en la Federación Nacional ASPAYM.